

# **APROBADO EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2016**

## **- IMPUESTOS**

**BAJADA DEL IBI.** Hemos bajado el IBI para el año 2016 en 5%. Esta bajada no va a parar aquí si no que se volverá a repetir en los años 2017, 2018 y 2019, con bajadas del 5% en cada uno de los periodos.

**BAJADA DE LA PLUSVALIA.** Con la bajada del 18% del valor catastral de las viviendas se genera inmediatamente una bajada del impuesto IITVU.

## **+ INVERSIONES**

Aumentamos las inversiones un 688,77 % respecto al presupuesto de 2015, destinandom185.969,02 € (4,15% del presupuesto), que serán empleados según muestra la siguiente tabla:

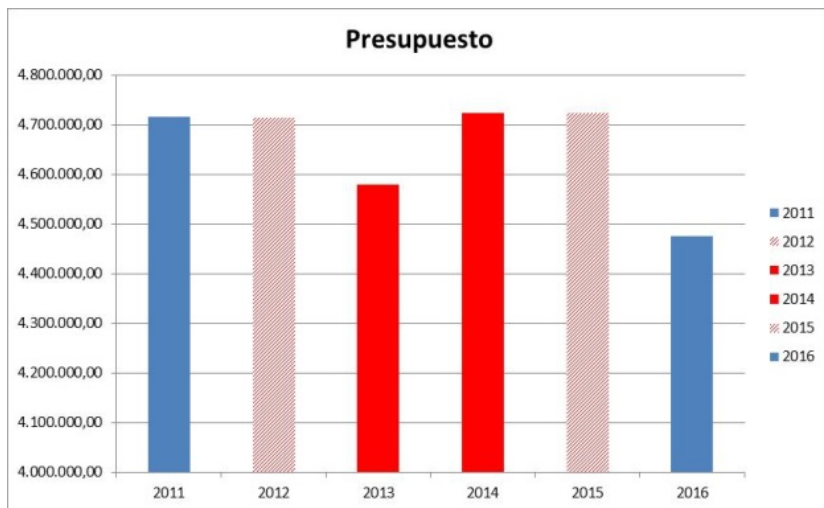
Adecuación planta baja Ayuntamiento	15.000,00 €
Adquisición maquina mixta	25.000,00 €
Adquisición servidor y ordenadores	5.000,00 €
Nueva ubicación Biblioteca Municipal	65.000,00 €
Reposición elementos alumbrado público	45.000,00 €
Cambio alumbrado y caldera Ayuntamiento	20.000,00 €
Mobiliario Ayuntamiento	3.000,00 €
Pérgola Colegio	5.000,00 €
Aplicaciones informaticas	2.969,02 €

Aún con 250.000,00 € menos de ingresos que en el año anterior, se ha conseguido que las inversiones para este año sean mayores que la suma de los cuatro años de gobierno del Tripartito.

## **Presupuestos 2016**

El pasado 18 de febrero tuvo lugar en pleno la aprobación inicial de los presupuestos para el año 2016. El presupuesto fue aprobado por 6 votos a favor del PP, la abstención de PLM y los votos en contra de PSOE y ALM.

Como principales líneas para estos presupuestos, podemos destacar que el equipo de gobierno del PP ha realizado un gran esfuerzo, reduciendo la presión fiscal en 250.000€. Esto será percibido por todos los vecinos a los que se les ha reducido el IBI entre un 5% y 8%. Generando que los presupuestos de este año sean los más bajos de la última década con un importe de 4.476.318,75 €.



Comparativa presupuesto últimos 6 años

## GASTOS desglosados por capítulos:

DENOMINACIÓN	PREVISIÓN GASTOS	%
CAP. I GASTOS DE PERSONAL	2.307.326,62 €	51,55%
CAP. II GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.681.023,11 €	37,55%
CAP. III GASTOS FINANCIEROS	5.000,00 €	0,11%
CAP. IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	145.000,00 €	3,24%
CAP. V FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00 €	0,00%
<b>TOTAL GASTO CORRIENTES</b>	<b>4.138.349,73 €</b>	
CAP. VI INVERSIONES REALES	185.969,02 €	4,15%
CAP. VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €	0,00%
CAP. VIII ACTIVOS FINANCIEROS	25.000,00 €	0,56%
CAP. IX PASIVOS FINANCIEROS	127.000,00 €	2,84%
<b>TOTAL GASTO NO CORRIENTES</b>	<b>337.969,02 €</b>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>4.476.318,75 €</b>	<b>100,00%</b>

Desglosados por políticas de gastos:

Política de Gasto	DENOMINACIÓN	PREVISIÓN GASTOS	%
13	Seguridad y movilidad ciudadana	525.484,91 €	11,74%
15	Vivienda y Urbanismo	622.059,47 €	13,90%
16	Bienestar Comunitario	397.000,00 €	8,87%
17	Medio Ambiente	102.768,89 €	2,30%
23	Servicios Sociales y Promoción Social	156.254,74 €	3,49%
24	Fomento del Empleo	40.912,89 €	0,91%
32	Educación	264.265,95 €	5,90%
33	Cultura	510.647,34 €	11,41%
34	Deporte	507.463,21 €	11,34%
41	Agricultura, Ganadería y Pesca	4.500,00 €	0,10%
43	Comercio, Turismo y PYMES	15.000,00 €	0,34%
45	Infraestructuras	5.000,00 €	0,11%
91	Órganos de Gobierno	99.685,65 €	2,23%
92	Servicios de carácter general	1.093.275,70 €	24,42%
1	Deuda Pública	132.000,00 €	2,95%
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>4.476.318,75 €</b>	<b>100,00%</b>

Estos presupuestos solucionan parte de los problemas del personal municipal:

- Desaparecerán las gratificaciones periódicas que generaban reparos.
- Se modifican varias plazas existentes para adecuarlas a los trabajos que realiza el personal.
- Se incluye la creación de un puesto de vicesecretario-interventor, para poder generar esta plaza se han tenido que quitar 5 plazas, de las que 4 eran de la escuela de música, (2 de ellas no estaban cubiertas) y una de administrativo que no estaba ocupada desde hace más de 10 años.

**INGRESOS:** cabe destacar el fuerte peso que tienen los impuestos directos (IBI, Plusvalías e Impuesto de Circulación) que suponen más del 62% de los mismos.

Econ.	Sp.	Descripción	PREVISIONES 2016	%
		<b>CAPÍTULO 1: IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>2.803.500,00 €</b>	<b>62,63%</b>
		<b>CAPÍTULO 2: IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>38.000,00 €</b>	<b>0,85%</b>
		<b>CAPÍTULO 3: INGRESOS POR OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>632.000,00 €</b>	<b>14,12%</b>
		<b>CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>946.000,00 €</b>	<b>21,13%</b>
		<b>CAPÍTULO 5: INGRESOS PATRIMONIALES</b>	<b>15.500,00 €</b>	<b>0,35%</b>
		<b>CAPÍTULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>16.318,75 €</b>	<b>0,36%</b>
		<b>CAPÍTULO 8: ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>25.000,00 €</b>	<b>0,56%</b>
		<b>TOTAL INGRESOS 2016</b>	<b>4.476.318,75 €</b>	<b>100,00%</b>

**LOS PRESUPUESTO QUE NECESITA  
NUESTRO PUEBLO**

# CUMPLIMOS !!!

El Partido Popular quiere informar a los vecinos de los puntos cumplidos del programa electoral con el que nos presentamos a las elecciones en mayo del 2015:

- **FRACCIONAMIENTO DE IMPUESTOS.** Hemos aprobado en el pleno de noviembre de 2015 un método de fraccionamiento del pago de impuestos (IBI, basura, vados e impuesto de circulación). Reunificando estos tributos y fraccionándolos en 4 trimestres con pagos en los días 15 de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. Al domiciliarlo se conseguirá una bonificación del 2%. También se podrá realizar un pago único en el mes de marzo consiguiendo una bonificación en este caso del 3%. Finalizado el plazo de solicitud.
- **ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA.** A partir del 01/04/2016 se va a implantar la Administración Electrónica, con esto queremos conseguir una Administración moderna, ágil y más cercana a todos los molineros. Esta Administración será más eficiente y reducirá el coste. Este proceso tendrá un periodo de dos meses para su puesta en marcha definitiva.
- **ADMINISTRACIÓN TRANSPARENTE.** Se ha formalizado convenio con la FEMP para implantar el Portal de Transparencia. En el mes de marzo, pondremos en marcha la aplicación de Transparencia, para hacer cumplimiento de la Ley de Transparencia de las Administraciones Públicas. En la web del Ayuntamiento, se podrán visualizar las declaraciones de bienes de todos los concejales. También será una herramienta en la que se podrán consultar los contratos que tiene nuestro Ayuntamiento.
- **CREACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.** Hemos creado la Agrupación Local de Protección Civil de Los Molinos y su reglamento.
- **APROBACIÓN INICIAL, DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL “BALCÓN DE LA PEÑOTA”** En aras de poder dar una seguridad jurídica a los propietarios de los chalets de dicha urbanización se ha aprobado inicialmente la modificación puntual de la misma.
- **RECUPERACIÓN DE LAS FIESTAS EN HONOR AL SANTÍSIMO CRISTO DE LA BUENA MUERTE.**
- **EN EDUCACIÓN.** Hemos subvencionado los libros de texto de los cursos de 3º, 5º y 6º de primaria, por un importe de 12.000€. También hemos realizado obras de reparación en el colegio dotando de una puerta que una la zona de infantil con la de primaria con el fin de facilitar a los padres la recogida de sus hijos, también se ha realizado el rebaje de la acera en el paso de cebra situado en la entrada de infantil. Y las obras de drenaje del arenero del colegio, sin coste para este Ayuntamiento, ya que han sido sufragadas al 100% por la Comunidad de Madrid. Dichas obras tenían un coste de unos 20.000 €.
- **COMPRA DE MÁQUINA RETRO-ESCAVADORA.** Se va a proceder a la compra de una máquina retro-excavadora, con el fin de complementar la maquinaria que utilizarán nuestros trabajadores municipales. Será de vital ayuda para los trabajos en la nieve, el arreglo de caminos, realización de aceras, etc...
- **SE HAN AHORRADO 5.000 €** con la adjudicación del mantenimiento del alumbrado público. Gracias a este nuevo contrato, **también supondrá unos 7.000 € de ahorro en la reposición de materiales.**
- **SE HAN AHORRADO OTROS 6.000 €** con la adjudicación de los servicios jurídicos a unos nuevos abogados.
- **SE HAN NEGOCIADO UNAS NUEVAS CONDICIONES PARA LOS TPV's,** que han conseguido reducir las comisiones del 1.4% al 0,35%, **generando unos ahorros en torno a 4.500 €.**